

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA DE SEVILLA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y PROVINCIA.

CONTR 2024/587044 LOTE 1: 2025/1177

En relación a la Resolución de Adjudicación del contrato "SERVICIO DE PERITACIONES JUDICIALES EN LOS PROCEDIMIENTOS INSTRUIDOS POR LOS ÓRGANOS JUDICIALES DE SEVILLA CAPITAL Y PROVINCIA" de fecha 27 de junio de 2025, se procede a la siguiente corrección de error en la cláusula undécima de los antecedentes de hecho:

Donde dice:

LOTE 1							
ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE D	IMPORTE A/				
2025	2200040000 G/14B/22702/41	57.594,87	85.764,04				
2026	2200040000 G/14B/22702/41	138.227,68	203.772,32				
2027	2200040000 G/14B/22702/41	80.632,81	118.008,28				
TOTAL		276.455,36	407.544,64				

Debe decir:

LOTE 1							
ANUALIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	IMPORTE D	IMPORTE A/				
2025	2200040000 G/14B/22702/41	57.594,87	200.076,36				
2026	2200040000 G/14B/22702/41	138.227,68	203.772,32				
2027	2200040000 G/14B/22702/41	80.632,81	3.695,96				
TOTAL		276.455,36	407.544,64				

Y para que así conste, se firma en Sevilla, en la fecha indicada en la firma electrónica.

EL DELEGADO TERRITORIAL.



FRANCISCO JAVIER MILLAN DE COZAR		30/06/2025 10:16:12	PÁGINA: 1/1	
VERIFICACIÓN	N.IvGwHXZa7Tm8ZwoOaGbXO9b8rb0s6	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		